PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 del 05/07/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-CENTRO DE COMERCIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Ildamaris Zapata Gòmez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Marìa Isabel Hincapie Angel
CONTRATO No:	C01.PCCNTR.6275010 mayo 08 de 2024
TIPO DE CONTRATO:	Suministros
OBJETO:	5_9301_320 contratar un operador logístico que brinde todos elementos necesarios para apoyar las actividades programadas en el marco del desarrollo del plan de acción de bienestar al aprendiz del centro de comercio año 2024
VALOR:	Ciento nueve millones doscientos veintiocho mil novecientos diez pesos M/CTE ($109.228.910)
CONTRATISTA:	INNPACTA SOLUCIONES S.A.S
NIT:	901698506-9
LUGAR DE EJECUCIÓN:	calle 51 No 57-70 Medellín Antioquia y municipios aledaños
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08/05/2024
FECHA DE INICIO:	08/05/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	6 meses 24 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Ciento nueve millones doscientos veintiocho mil novecientos diez pesos M/CTE ($109.228.910)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Ciento nueve millones doscientos veintiocho mil novecientos diez pesos M/CTE ($109.228.910)
PRÓRROGA No x:	No aplica
ADICIÓN No. x:	No aplica
SUSPENSIÓN No. x:	No aplica

FORMA DE PAGO:	**La forma de pago será 4 pagos con las siguientes caracteriticas:**		
	PAGO 1	25%	Informe de supervisión donde se indique que se recibió a satisfacción acompañado de los demás documentos solicitados desde el área contable: Factura, RUT con fecha no superior a 180 días, certificación bancaria con fecha no superior a 30 días, comprobante de pago de seguridad Social del mes anterior al mes de pago (salud, pensiones, riesgos profesionales) y aportes parafiscales (SENA, ICBF, y Cajas de Compensación
	Pago 2	25%	Informe de supervisión donde se indique que se recibió a satisfacción acompañado de los demás documentos solicitados desde el área contable: Factura, RUT con fecha no superior a 180 días, certificación bancaria con fecha no superior a 30 días, comprobante de pago de seguridad Social del mes anterior al mes de pago (salud, pensiones, riesgos profesionales) y aportes parafiscales (SENA, ICBF, y Cajas de Compensación

	Pago 3	25%	Informe de supervisión donde se indique que se recibió a satisfacción acompañado de los demás documentos solicitados desde el área contable: Factura, RUT con fecha no superior a 180 días, certificación bancaria con fecha no superior a 30 días, comprobante de pago de seguridad Social del mes anterior al mes de pago (salud, pensiones, riesgos profesionales) y aportes parafiscales (SENA, ICBF, y Cajas de Compensación
	Pago 4	25%	Informe de supervisión donde se indique que se recibió a satisfacción acompañado de los demás documentos solicitados desde el área contable: Factura, RUT con fecha no superior a 180 días, certificación bancaria con fecha no superior a 30 días, comprobante de pago de seguridad Social del mes anterior al mes de pago (salud, pensiones, riesgos profesionales) y aportes parafiscales (SENA, ICBF, y Cajas de Compensación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Refrigerio para los participantes en las actividades: Sándwich especial de pan danés de 30 o 35 gramos, con salsas de mayonesa y piña en sobre individual de 8 gr, dos tipos de cárnicos tipo lonja de 20 gr cada uno, lonja de queso de 25 gr con empaque amigable con el medio ambiente y servilleta, Unidad 80 debidamente sellado y con fecha de vencimiento, acompañado de líquido de 200 mililitros. Los refrigerios serán entregados en el complejo central del SENA calle 51 No 57-70 Medellín. Centro de Comercio, cuarto piso, Bienestar al Aprendiz o sectores aledaños El proveedor debe garantizar que los alimentos sean frescos.	*Se reciben los refrigerios de acuerdo a las especificaciones técnicas*	*Se recibe a satisfacción 50 refrigerios*
Presentador animador con mínimo un año de experiencia certificada. Este debe ser aprobado por el supervisor del contrato (Requerido para la actividad que se lleva a cabo de 9:00 am a 2:00 pm y de 6:00 pm a 9:00 pm. Una actividad se compone de los dos horarios)	*Se contó con el presentador de acuerdo a las speccificacioes técnicas*	*Se cumplió a satisfacción con el presentador animador en la jornada de día del aprediz*
Alquiler de Toldos de 1,10 m X 60 cm aproximadamente, con faldón y carpa de varios colores, durante 12 horas aproximadamente en las cuales se cubran las tres jornadas	*Se contó con los toldos de acurdo a las especificaciones técnicas.*	*Se contó a satisfacción con 50 toldos*

de formación mañana, tarde y noche.		
Alquiler de tarima 6 metros x 6 metros de aluminio a altura de 1 metro y con faldón y carpa de 6 metros x 6 metros, a dos aguas y escaleras de acceso. (Requerida de 9:00 am a 9:00 pm) El montaje debe estar listo un día antes de la actividad y el desmonte se debe realizar finalizado el evento	*Se contó con la tarima de acuerdo a las especificaciones técnicas.*	*Se contó a satisfacción con la tarima en la celebración del día del aprendiz*
Servicio de sonido profesional line Array 10.000 vatios compuesto por dos bajos dobles de 18 pulgadas, 8 medios array de 10 o 12 pulgadas, 3 monitores de piso de 12 pulgadas, dos monitores laterales de 12 o 15 pulgadas en trípode, consola digital de mínimo 16 canales, cableado, bases y micrófono para grupo musical de aproximadamente 8 integrales entre voces e instrumentos varios, operario de sonido y técnico auxiliar. (Requerida de 9:00 am a 9:00 pm) El montaje debe estar listo un día antes de la actividad y el desmonte se debe realizar finalizado el evento El operador debe contar con sus extensiones para las conexiones eléctricas.	*Se contó con el servicio de sonido de acuerdo a las especificaciones técnicas.*	*Se contó con el servicio de sonido a satisfacción en la celebración del día del aprendiz*
Servicio de iluminación para escenario conformada por 10	*Se contó con la iluminación de acuerdo a*	*Se contó con la iluminación a*

luces par led, cableado, dmx, consola de luces y operario (Requerida de 6:00 pm a 9:00 pm) El montaje debe estar listo un día antes de la actividad y el desmonte se debe realizar finalizado el evento. El operador debe contar con sus extensiones para las conexiones eléctricas.	*las especificaciones técnicas*	*satisfacción en la celebración del día del aprendiz*
Alquiler stand para fotografías ilimitadas instantáneas con fondo temático, en carpa de 4 metros x 4 metros, con cerramientos en tres lados, La duración del stand será de aproximadamente de 12 horas. Incluye personal que tome las fotos y maneje la impresora (Requerido de 9:00 am a 9:00 pm) El montaje debe estar listo un día antes de la actividad y el desmonte se debe realizar finalizado el evento. El diseño para el fondo temático será aportado por la entidad.	*Se contó con el servicio de stand de fotografía de acuerdo a las especificaciones técnicas*	*Se contó con el servicio del stand de fotografía a satisfacción en el desarrollo de la celebración del día del aprendiz*
10 bases recreativas de juegos, retos complejos o trabajo en equipo con coordinador y materiales para trabajo con los aprendices. Cada juego debe tener una persona responsable (Requerido de 9:00 am a 2:00 pm y de 06:00 a 09:00 p.m.)	*Se contó con la base de juegos de acuerdo a las especificaciones técnicas*	*Se contó a satisfacción con la base de juegos recreativos en la cual participaron los aprendices en la celebración del día del aprendiz.*

Una actividad compone las 10 bases El montaje debe estar listo antes de la actividad y el desmonte se debe realizar finalizado el evento. Los juegos deben ser aprobados por el supervisor del contrato.		
10 bases de juegos tradicionales como saltar el lazo, tiro al blanco, etc. Cada juego debe tener una persona responsable (Requerido de 9:00 am a 2:00 pm y de 06:00 a 09:00 p.m.) Una actividad compone las 10 bases El montaje debe estar listo antes de la actividad y el desmonte se debe realizar finalizado el evento. Los juegos deben ser aprobados por el supervisor del contrato	*Se contó con la base de juegos de acuerdo a las especificaciones técnicas*	*Se contó a satisfacción con la base de juegos tradicionales en la cual participaron los aprendices en la celebración del día del aprendiz.*
Servicio de Karaoke, el cual incluye: Televisor led de 55 pulgadas con base a piso, dos cabinas activas de 15 pulgadas en trípode, consola de 4 canales, dos micrófonos inalámbricos, extensiones para las conexiones eléctricas, decoración, operario, pc con pistas variadas de karaoke, suministro de internet de 12 gigas de descarga de datos. (Requerido de 9:00 am a 9:00 pm) El montaje debe estar listo un día antes de la actividad y el	*Se contó con el servicio de karaoke de acuerdo a las especificaciones técnicas*	*Se contó a satisfacción con el servicio de karaoke en el cual participaron los aprendices en la celebración del día del aprendiz*

desmonte se debe realizar finalizado el evento		
Juzgamiento deportivo para el acompañamiento de torneos en la modalidad de baloncesto	*Se contó con el servicio de juzgamiento de acuerdo a las especificaciones técnicas*	*Se contó a satisfacción con el servicio de 5 horas de juzgamiento en torneos de baloncesto*
Juzgamiento deportivo para el acompañamiento de torneos en la modalidad de futbol 7	*Se contó con el servicio de juzgamiento de acuerdo a las especificaciones técnicas*	*Se contó a satisfacción con el servicio de 5 horas de juzgamiento en torneos de futbol 7*
Alquiler de 10 reflectores led de 100 W (Requeridos instalados de 6:00 pm a 9:00 pm) El montaje debe estar listo un día antes de la actividad y el desmonte se debe realizar finalizado el evento. El operador debe contar con sus extensiones para las conexiones eléctricas.	*Se contó con los reflectores de acuerdo a las especificacions técnicas.*	*Se contó a satisfacción con el servicio de los refletores en la celebración del día del aprendiz*
Trofeo de 40 centímetros campeón y subcampeón para las disciplinas fútbol, baloncesto y voleibol. Base de madera y el trofeo en material plástico, con aplique de aluminio e impresión digital con el logo del SENA e	*Se contó con los trofeos de acuerdo a las especificaciones técnicas*	*Se contó con los 4 trofeos requeridos para los diferentes torneos.*

información del torneo (la cual se suministra al hacer el pedido). El supervisor solicitará previamente las cantidades de cada uno de los trofeos para cada actividad.		
Medalla elaborada en fundición zamak doble aplique, de 5 centímetros de diámetro con aplique de aluminio, impresión digital y cinta falla. Colores oro, plata y bronce, marcadas con el logo del Sena en la parte frontal, en la parte posterior marcadas con campeón el color oro, subcampeón el color plata, tercer lugar el color bronce y el año 2023 en todas las medallas. El supervisor solicitará previamente las cantidades de cada una de las medallas para la premiación de los torneos.	*Se contó con las medallas de acuerdo a las especificaciones técnicas*	*Se contó con las 30 medallas requeridas para los diferentes torneos*
Bono para ingreso a salas de cine ubicadas dentro de Medellín y su área Metropolitana, entre los días lunes a viernes para películas en 2D y bono para reclamar porción de crispetas de 120 gr y gaseosa de 22 oz	*Se contó con los bonos de acuerdo a las especificaciones técnicas*	*Se reciben los 50 bonos de entrada a salas de cine de acuerdo a especificaciones técnicas*
Actividad teatral que recree los valores del Sena, con un tiempo de duración de 45 minutos. Esta	*Se contó con la actividad teatral de acuerdo a especificaciones técnicas*	*Se realiza la actividad teatral de acuerdo al tiempo acordado en las especificaciones*

debe ser aprobada por el supervisor del contrato. Temática de la obra será suministrada por el Sena.		*técnicas y con la temática requerida.*

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados N/A	**%** N/A
05/072024	FV 56	$ 32,415,600	$55.286.366.60	$53.942.543.4	50,61%		

OBSERVACIONES

El desarrollo de las actividades propuestas se cumplió sin dificultad y con una muy buena valoración por parte de los aprendices participantes en cada una de ellas.

1. Refrigerio para los participantes en las actividades: Sándwich especial de pan danés de 30 o 35 gramos, con salsas de mayonesa y piña en sobre individual de 8 gr, dos tipos de cárnicos tipo lonja de 20 gr cada uno, lonja de queso de 25 gr con empaque amigable con el medio ambiente y servilleta, Unidad 80 debidamente sellado y con fecha de vencimiento, acompañado de líquido de 200 mililitros. El proveedor debe garantizar que los alimentos sean frescos, se contó con 50 refrigerios.

2. En la realización de los torneos se contó con el juzgamiento posibilitando que los aprendices reflexionaran sobre la importancia del juego limpio e introyectaran valores importantes para su vida.

3. Así mismo en el deasarrollo de estos se contó con la hidratación y las medallas

4. También fueron importantes los trofeos para estimular a los aprendices en la practica de estos deporte.

5. Se contó con el presentador animador tanto en la actividad de la mañana- tarde como de la noche, los aprendices se mostraron a gusto y genero moticación en el desarrollo la programación contemplda.

6. Se contó con los toldos necesarios para el desarrollo de la actividad durante 12 horas en las cuales se cumplió con el evento en las tres jornadas de formación mañana, tarde y noche.

7. Se contó con la tarima 6x6 metros de aluminio a altura de 1 metro y con faldón y carpa de 6x6 metros, a dos aguas y escaleras de acceso. de 9:00 am a 9:00 pm

8. Se contó con el servicio de sonido profesional line Array 10.000 vatios compuesto por dos bajos dobles de 18 pulgadas, 8 medios array de 10 o 12 pulgadas, 3 monitores de piso de 12 pulgadas, dos monitores laterales de 12 o 15 pulgadas en trípode, consola digital de mínimo 16 canales, cableado, bases y micrófono para grupo musical de aproximadamente 8 integrales entre voces e instrumentos varios, operario de sonido y técnico auxiliar. de 9:00 am a 9:00 pm

9. Se contó con el servicio de iluminación para escenario conformada por 10 luces par led, cableado, dmx, consola de luces y operario de 6:00 pm a 9:00 pm

10. Se contó con el servicio de 10 reflectores led de 100 dedes 6:00 pm a 9:00 pm posibilitanto el desplazamiento entre los diferentes espacios.

11. Se contó con el stand para fotografías ilimitadas instantáneas durante 12 horas. El cual disfrutaron los aprendices con sus fichas.

12. Se contó con 10 bases de juegos tradicionales que recrearon la actividad y fomentaron las costumbres de nuestra región.

13. Se contó con 10 bases recreativas de juegos, retos complejos o trabajo en equipo con coordinador y materiales para trabajo con los aprendices. En los horario de 9:00 am a 2:00 pm y de 06:00 a 09:00 p.m.

14. Se contó con el Servicio de Karaoke de 9:00 am a 9:00 pm en el cual la participación de los aprendices fue máximo y de gran disfrute. Los aprendices manifiestan agrado y diversión en esta actividad.

15. Se contó con Bonos para ingreso a salas de cine ubicadas dentro de Medellín y su área Metropolitana, entre los días lunes a viernes para películas en 2D y bono para reclamar porción de crispetas de 120 gr y gaseosa de 22 oz, estas actividades permiten incentivar la cultura y el arte, así como el adecuada uso del tiempo libre.

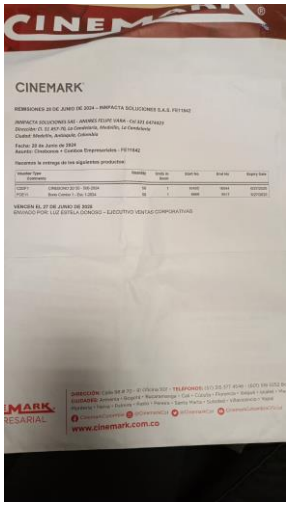

16. Se realizó la actividad teatral que recree los valores del Sena, con un tiempo de duración de 45 minutos. Permitiendo la reflexión sobre valores que son importantes en la convivencia y las relaciones que establecemos en los diferentes espacios.

El contratista cumple con las obligaciones estipuladas

OBLIGACIONES:

Obligaciones Generales

1. Ejecutó el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.

2. Cumplió con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.

3. Reconoce la importancia de dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.

4. Obró con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.

5. Prestó el servicio con seriedad, responsabilidad, profesionalismo, eficiencia, oportunidad y calidad, así mimo dio cumplimiento a todas las especificaciones técnicas señaladas en la Invitación Pública, estudios previos y adendas, si aplican.

6. Acató las instrucciones que para el desarrollo del contrato le impartio el SENA por conducto del Supervisor.

7. Reconoce que no debe acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a cometer u omitir algún acto o hecho indebido, procediendo a informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

8. Presentó la factura de cobro, previo visto bueno del supervisor del contrato acompañada con el soporte de pago al día de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales y demás requisitos, que, para efectos de cancelación de facturas, le sean requeridos por el SENA.

9. Reconoce que debe informar al SENA, dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento de hechos o circunstancias que puedan afectar la debida y normal ejecución del contrato o que impliquen peligro para los intereses del SENA.

10. Dió cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentó los documentos respectivos que acreditan todos los anteriores.
11. Reconoce que debe guardar total reserva sobre la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, se genere, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente**.**

12. Reconoce que de conformidad con los artículos 52 y 56 de la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato. Por su parte, EL SENA se obliga a brindar el máximo de colaboración y apoyo al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado, así como a pagar su valor en la forma pactada.

13. Reconoce que El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y a cuenta y riesgo propios, sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.

14. Reconoce que el contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del objeto del contrato.

15. Prestó el servicio requerido directamente en el lugar indicado por el Centro de Comercio del SENA Regional Antioquia.

16. Tubo en cuenta las especificaciones técnicas y características mínimas requeridas, las cuales nunca fueron inferiores al requisito exigido por el SENA.

17. El Contratista conoce que no podrá ceder el contrato resultante de la presente invitación, sin autorización estricta del ordenador del gasto.

18. Canceló del valor del contrato, las sumas correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales.

19. Reconoce la importancia de velar por el cumplimiento de las normas ambientales en general, desde la etapa contractual y hasta la liquidación del contrato y responder por la normatividad ambiental y la de seguridad y salud en el trabajo.

El contratista cumplió con las obligaciones establecidas:

Obligaciones Específicas

1. Llevó a cabo la prestación del servicio de acuerdo con las condiciones estipuladas en el numeral 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR del presente documento.

2. Dió cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos por la entidad contratante, al momento de realizar la prestación del servicio en el lugar indicado en el numeral 16.1 de los estudios previos.

3. Presentó la factura de venta electrónica previamente validada por la DIAN en caso de que aplique de conformidad a si es sujeto obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente en atención a lo dispuesto en el estatuto tributario actual y la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN.

4. El contratista garantizó que la prestación del servicio de transporte se realizara teniendo en cuenta de la normatividad vigente en esta materia.

5. Cumplió los protocolos de bioseguridad, con el debido empaque y embalaje.

6. Brindó al supervisor la información de la persona o personas que estarian ingresando a la entidad para llevar a cabo la prestación del servicio, así como la información del vehículo en que ingresaria en caso de se requiera autorizar su ingreso a las instalaciones del SENA.

7. Dispuso de la logística, la infraestructura y los insumos inherentes para el desarrollo de cada una de las actividades de acuerdo con el horario establecido para estas.

8. Garantizó que todos los insumos y/o materiales que entregó a los participantes en desarrollo de cada una de las actividades fueran de óptima calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones, y cumplió con las especificaciones técnicas, de salubridad e higiene, de acuerdo con las normas de calidad del producto y bioseguridad.

9. Presentó un registro detallado y actualizado, sobre el estado de la ejecución del contrato y presentó oportunamente al supervisor del contrato, un informe periódico sobre las actividades realizadas, así como los demás informes de actividades o evidencias que se solicitaron sobre cualquier aspecto del contrato.

10. Acató y respondio por las indicaciones o requerimientos que hizo el Supervisor Contractual.

11. Asumió los gastos de transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos y materiales requeridos para el desarrollo de las actividades.

12. Ofreció el servicio de alimentación con las técnicas de higiene que consagran las normas que regulan esta materia.

13. El contratista reconoce que será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros en caso de suministrar alimentos que produzcan intoxicación u otro daño.

14. Reconoce que debe adquirir los insumos para la preparación de los alimentos objeto del presente contrato, y responder por los pagos ante los proveedores de tales insumos, garantizando la indemnidad de la ENTIDAD respecto de la responsabilidad solidaria con el contratista por las deudas civiles o comerciales que éste contraiga.

15. El Contratista reconoce que debe adquiere los alimentos provenientes de pequeños productores agropecuarios locales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2046 del 6 agosto de 2020 “en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos”, lo cual será revisado en el evento de considerarse necesario.

16. Entregó y servió los alimentos en el lugar donde se desarrolló los eventos.

17. Suministró los refrigerios y almuerzos en las fechas y horarios indicados por el SENA

18. Sostuvó los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.

19. Reconoce que debe remplazar o sustituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la Entidad, sin costo adicional para el SENA. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de multas señaladas en el contrato.

20. Efectuó los preparativos y realizó la organización logística de las actividades objeto del contrato, en las fechas que determinó el supervisor del contrato.

21. Realizó las actividades, dando cumplimiento a las fechas y horarios, de acuerdo con el cronograma establecido por el Supervisor del Contrato.

22. El contratista cumplió los requerimientos relacionados en el aparte IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.

En calidad de Supervisora, dejo constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín, a los 05 días del mes de julio de 2024.

Elaboró: Ildamaris Zapata Gòmez
Cargo: Líder de Bienestar al Aprendiz y Atención al Egresado